



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

22 de enero de 2025

Núm. 154-3

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000136 Proposición de Ley para la regulación de los contratos de alquiler temporales y alquiler de habitaciones.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley para la regulación de los contratos de alquiler temporales y alquiler de habitaciones, presentada por los Grupos Parlamentarios Republicano, Mixto, Euskal Herria Bildu y Plurinacional SUMAR, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 154-1, de 31 de octubre de 2024, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Vivienda y Agenda Urbana, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 18 de febrero de 2025, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2025.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.